

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, SISTEMAS Y EQUIPOS PARA EL PDC DE LA C.N. JOSÉ CABRERA**  
N ° EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2018-0027

Clave: 060-ES-OE-0425

Páginas: 16

## ÍNDICE

*Pág.*

1.	OBJETO .....	2
2.	ALCANCE.....	2
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO .....	2
4.	APORTACIÓN DE RECURSOS.....	7
5.	DURACIÓN.....	8
6.	COORDINADOR DEL CONTRATO .....	9
7.	REQUISITOS.....	9
	ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA .....	12
	ANEXO 2 - LISTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.....	14

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 2
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## 1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto describir las condiciones técnicas requeridas por Enresa para la contratación de los “Servicios de mantenimiento de infraestructuras, sistemas y equipos para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (en adelante PDC de la CNJC)”.

A tal fin se definen el alcance, las características y condiciones del servicio que deberán regir para la prestación de cada servicio.

## 2. ALCANCE

El alcance se desglosa en los siguientes servicios técnicos, constituidos cada uno de ellos como lotes independientes:

- Lote 1: Servicio de mantenimiento de infraestructuras para el PDC de la CNJC.
- Lote 2: Servicio de Mantenimiento de sistemas y equipos para el PDC de la CNJC.

El ofertante podrá optar a uno o varios lotes de forma independiente.

El lugar en el que se prestarán los servicios técnicos requeridos será la Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

En la fase de oferta puede efectuarse una visita de verificación e inspección del equipamiento. En caso de estar interesados en llevar a cabo la visita, deberán realizar la solicitud a través de la oficina electrónica de Enresa.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO

Se relacionan a continuación los diferentes alcances a cubrir con cada uno de los servicios.

### Lote 1: Servicio de mantenimiento de infraestructuras para el PDC de la CNJC

Las actividades de mantenimiento de infraestructuras van encaminadas al mantenimiento y conservación de instalaciones e infraestructuras y a tareas auxiliares de reparación y reposición en la Central Nuclear José Cabrera:

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- Actividades de sustitución o reposición de elementos de sistemas de filtración y pre filtración de sistemas de ventilación portátiles y equipos de refrigeración y circulación de aire con la gestión del material sustituido.
- Actividades de sustitución o reposición de elementos de sistemas de filtración de los sistemas de tratamiento de efluentes líquidos (filtros celulósicos y mecánicos, filtros de arena, grava y sílice, cartuchos, resinas) con la gestión del material sustituido.
- Actividades de sustitución o reposición de elementos de los sistemas de captación de agua y de los sistemas de tratamiento de agua potable (sistema de cloración, filtros celulósicos y mecánicos, filtros de arena, grava y sílice, cartuchos) con la gestión del material sustituido.
- Actividades de sustitución o reposición de elementos de los sistemas de tratamiento de agua (aguas negras, sistema de aireación, balsas de decantación, sistemas de control y muestras).
- Actividades de sustitución o reposición de elementos de protección colectiva y señalética (pasarelas, barandillas, peldaños, elementos de sujeción, cartelería y señalización).
- Montaje y desmontaje de andamios en función de las necesidades de planta.
- Trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de fontanería y agua caliente sanitaria:
  - Limpieza y cloración de terminales
  - Reparación de agua en interiores y exteriores
  - Reparación de cisternas y grifería en general
  - Reparación y/o cambio de termos de agua caliente
  - Reparación de bocas de agua de riegos
  - Desatascado de pilas y conducciones de aguas residuales
- Trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de albañilería:
  - Reparación de goteras
  - Reparación y/o reposición de arquetas, conducciones de agua y pluviales
  - Reposición de azulejos, enlucidos y terminados

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- Reparación de bordillos
- Trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de carpintería y carpintería metálica:
  - Reparación de persianas
  - Reparación de barandillas y escaleras
  - Reparación de cristales
  - Cambio de cerraduras
  - Reparación en general de puertas y ventanas
- Trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de pintura en zonas afectadas por averías, reparaciones, repaso de zonas o reubicaciones y cambios de uso de dependencias varias.
- Trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras tales como pequeñas modificaciones, remodelaciones, cambios de configuración, uso o ubicación de instalaciones e infraestructuras como compactadora de residuos, lavandería, sistemas de tratamiento y acondicionamiento de residuos, sistemas de tratamiento de efluentes, aire comprimido y sistemas auxiliares de planta.
- Traslados y gestión de material convencional y limpieza de zonas de acopio y gestión de materiales resultantes.
- Actividades de repliegue, mudanzas y traslado de equipos, enseres y mobiliario.
- Levantamiento de arquetas, limpieza, y retirada de agua, escorrentías, lodos y de pequeña broza acumulada.
- Actividades de traslado en caso de incendio de equipamiento contra incendios (carros portátiles de extinción).
- Actividades de traslado de efluentes líquidos radiactivos desde la zona de generación a la planta de tratamiento de efluentes.
- Actividades de apoyo a la organización contra incendios o la organización de emergencia en caso incidental (ver párrafo específico al final de este apartado).

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## **Lote 2: Servicio de Mantenimiento de sistemas y equipos para el PDC de la CNJC.**

Las actividades de mantenimiento de sistemas y equipos van encaminadas al arranque y paro de equipos y sistemas, alineamiento de sistemas, vigilancia de sistemas y toma de datos de paneles locales, control y observación de equipos y sistemas requeridos en planta para las actividades del proyecto, así como actividades de mantenimiento y verificación de equipos (pruebas, ensayos, inspecciones, revisiones, chequeos preventivos y revisión de mantenimiento correctivo) sobre equipos y sistemas de planta:

- Sistema de captación de agua
- Sistema de agua potable y potabilización
- Sistema de depuración y vertido de aguas negras
- Sistemas de protección contra incendios (sistemas de extinción y sistemas de detección)
- Sistema de ventilación del Edificio Auxiliar, unidades portátiles de ventilación y equipos auxiliares de refrigeración y filtrado.
- Sistema eléctricos y de iluminación incluyendo equipos de transformación, interruptores de potencia, cuadros de obra, cuadros de reagrupamiento, sistemas de iluminación normal y de emergencia.
- Sistema de alimentación eléctrica de emergencia: equipos SAI de alimentación ininterrumpida, baterías y acumuladores.
- Sistema de tratamiento de efluentes líquidos
- Sistema de megafonía
- Sistema de supervisión y control

Las actividades comprenden:

- Actividades de alineamiento, arranque/paro y puesta en servicio de los sistemas y equipos referidos
- Realización de rondas, vigilancias, observación, toma de datos y lecturas periódicas del equipamiento operativo.
- Actividades de señalización, control y bloqueo/condena de los descargos operativos y de sistemas y equipos conforme procedimientos del servicio de operación de planta.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- Realización de gamas de mantenimiento, inspección, pruebas y ensayos sobre diferentes elementos y componentes mecánicos, eléctricos y de instrumentación.
- Detección de fallos, averías e incorrecto funcionamiento de los sistemas de operación, funcionamiento y vigilancia de la instalación y sus componentes referidos con este documento.
- Mantener en condiciones de funcionamiento y operatividad los equipos, instrumentos y herramientas requeridas en el desempeño de sus actividades.
- Realizar los cambios de filtros y pre filtros (cartuchos, arena y sílice, filtros mecánicos elementos filtrantes de sistemas de ventilación, resinas de intercambio para efluentes líquidos, planta bacteriológica para tratamiento físico químico) de los sistemas de tratamiento de efluentes líquido y gaseoso así como del resto de fungibles y repuestos (correas, manómetros, pilotos, señalizaciones, manetas y resto de elementos de indicación).
- Trabajos auxiliares de limpieza, engrasado y lubricación de componentes mecánicos, reajuste y reapriete de tornillería y conexionado.

De forma adicional ENRESA podrá solicitar a los diferentes perfiles contemplados en ambos lotes, en función de sus respectivos campos de actuación, formar parte de la Organización de Protección Contra-incendios y de la Organización de emergencia, si así se requiere. En caso de requerirse como integrantes en la composición de los diferentes retenes de emergencia, con condicionantes de asistencia y/o presencia en planta en un tiempo máximo fijado.

El retén semanal consistirá en disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana mediante comunicación telefónica y presencia en planta en un tiempo no superior a 60 minutos, en caso de aviso.

Para cada lote se estima la realización de un máximo de 104 retenes semanales.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 7
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

#### **4. APORTACIÓN DE RECURSOS**

Para la debida ejecución de los trabajos cada adjudicatario deberá disponer de todos los recursos materiales y humanos necesarios.

La empresa adjudicataria dotará a su personal de los medios requeridos para el correcto desempeño de sus funciones como son: vestuario, cascos, botas de seguridad, gafas, cinturones de seguridad, herramientas y cualquier otro que fuera necesario a excepción del material de Protección Radiológica que será suministrado por ENRESA, siendo de obligado uso, siguiendo las normas de seguridad.

Los equipos de medida a utilizar deberán estar debidamente calibrados y etiquetados.

Se adjunta como Anexo 2 el listado de herramientas y equipamiento mínimo que debe adscribirse al contrato.

Las actividades descritas se deberán prestar ajustándose al horario laboral establecido en la Instalación de la CN de José Cabrera, que actualmente es de 07:00 a 15:00 horas.

De forma adicional en función de los condicionantes establecidos para la disponibilidad de retén semanal de apoyo en caso de incidente podrán ser requeridos fuera de jornada laboral durante las 24 horas del día.

Para los dos lotes los integrantes del equipo de trabajo podrán formar parte de la Organización contra incendios de la CN José Cabrera. Para ello deberán acreditar formación en curso contra incendios que contemple parte teórica y parte práctica de lucha contra el fuego (uso de medios de extinción) de al menos 8 horas de formación expedido por una entidad formadora en Contra Incendios.

En cada lote se designará a uno de los recursos como recurso preventivo (se acreditará con la formación de al menos 60 horas de formación específica en PRL y el nombramiento por parte de la empresa como recurso preventivo, con carácter previo al inicio de los trabajos).

Los perfiles de los técnicos adscritos a los contratos deben cumplir los siguientes requisitos:

Lote 1 Servicio de mantenimiento de infraestructuras para el PDC de la CNJC

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- Experiencia, de al menos uno de los recursos adscritos al contrato, como Jefe de Equipo en mantenimiento mecánico en plantas industriales de al menos 3 años.
- Experiencia profesional de todos los integrantes del equipo de al menos 3 años, en actividades específicas de mantenimiento de infraestructuras en una instalación industrial.
- Experiencia profesional de todos los integrantes del equipo de al menos 3 años, en actividades específicas de mantenimiento de equipos de ventilación/filtración y sustitución de elementos de filtración.
- Experiencia profesional de todos los integrantes del equipo de al menos 3 años, en actividades específicas de mantenimiento de sistemas de depuración y filtrado de tratamiento de agua.

#### Lote 2: Servicio de Mantenimiento de sistemas y equipos para el PDC de la CNJC.

- Titulación mínima de todos los integrantes del equipo en Formación Profesional de Rama Técnica (FP2) o titulación equivalente de especialidad mecánica, eléctrica y/o electrónica o titulación equivalente.
- Experiencia, de al menos uno de los recursos adscritos al contrato, como Jefe de Equipo en mantenimiento (en cualquier disciplina: mecánico, eléctrico y/o instrumentación y control) en plantas industriales de al menos 3 años.
- Experiencia profesional de todos los integrantes del equipo de al menos 2 años, en actividades específicas de mantenimiento industrial, al menos uno (1) de ellos en actividades específicas de mantenimiento mecánico, al menos uno (1) de ellos en actividades específicas de mantenimiento eléctrico y al menos uno (1) de ellos en actividades específicas de mantenimiento de instrumentación y control y/o sistemas de vigilancia y supervisión de plantas industriales.

## **5. DURACIÓN**

### **Lote 1: Servicio de Mantenimiento de infraestructuras para el PDC de la CNJC**

Para la realización de las actividades se requiere una dedicación de un máximo de 8.500 horas, para el plazo de 24 meses de ejecución del contrato. Esta dedicación se establece en base a la previsión de un equipo mínimo de trabajo de al menos dos operarios para la realización de las tareas descritas.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 9
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## **Lote 2: Servicio de vigilancia y control de sistemas y equipos para el PDC de la CNJC**

Para la realización de las actividades se requiere una dedicación de un máximo de 12.500 horas, para el plazo de 24 meses de ejecución del contrato. Esta dedicación se establece en base a la previsión de un equipo mínimo de trabajo de al menos tres operarios para la realización de las tareas descritas.

### **6. COORDINADOR DEL CONTRATO**

El adjudicatario de cada lote deberá designar un coordinador del contrato que será el responsable directo del servicio técnico, con los debidos conocimientos de la actividad objeto del contrato, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se relacionará con el técnico de Enresa encargado del contrato para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del mismo.

Asimismo, el coordinador del servicio será el responsable de emitir a Enresa cuantos informes relacionados con el servicio le sean solicitados por esta última.

### **7. REQUISITOS**

#### **7.1. Requisitos generales**

Se adjunta como anexo 1 del documento, el cuadro de “Documentación Administrativa” aplicables por empresa y trabajador para la prestación del servicio técnico.

La empresa adjudicataria deberá presentar con una antelación mínima de una semana al inicio de los trabajos, la documentación acreditativa del cumplimiento de éstos, e identificará a una persona responsable de la interlocución con Enresa para estos aspectos.

Enresa no se hará responsable de los perjuicios que la no presentación de los requisitos pueda provocar, tanto al inicio de los trabajos como en su renovación. La no presentación de la documentación preceptiva al inicio del trabajo o en su renovación, podrá suponer no poder acceder a la instalación o bien penalizaciones en las certificaciones correspondientes.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

El horario en el cual se realizarán los servicios será acordado por Enresa en función de los condicionamientos operativos de la planta o exigencias del horario de C.N. José Cabrera. Los cambios de programación u horario no tendrán incidencia alguna sobre los costes del servicio.

## **7.2. Requisitos específicos**

### **7.2.1.- Prevención de Riesgos Laborales**

El adjudicatario de cada lote deberá tener en cuenta las normas previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

El personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a su puesto de trabajo de acuerdo con la normativa vigente. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable, el adjudicatario de cada lote deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales del equipo de trabajo, antes del comienzo de actividades.

La realización de todas las labores se hará de forma que garantice la seguridad, tanto de las personas que realicen estos trabajos, como de los equipos y otras personas que realicen labores simultáneamente en lugares próximos.

La empresa contratista queda obligada al cumplimiento de la legislación laboral, legislación medioambiental, normas y reglamentos vigentes en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo tanto en lo que respecta al personal como los materiales y medios empleados.

### **7.2.2.- Protección Radiológica**

El personal que esté adscrito al Servicio Técnico de ambos lotes y que ejecute las tareas reflejadas que son objeto de este Pliego, deberá ser "Trabajador Expuesto" de acuerdo a lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de julio) y estará sometido al Manual de Protección Radiológica en vigor en la Instalación, así como a los procedimientos en los que se desarrolla.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

Deberá utilizar el equipo de protección que aplique en cada caso y someterse a los controles que se definan, así como tener actualizado el carné radiológico del CSN.

En particular, se deberán cumplir los requisitos establecidos para "Trabajador Expuesto" reflejados en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de julio).

De acuerdo a la reglamentación reseñada, deberá acreditar la formación básica en Protección Radiológica y recibirá la "Formación específica en Protección Radiológica de la Instalación", de acuerdo a los procedimientos de ENRESA, con las periodicidades que marca la reglamentación.

### **7.2.3.- Seguridad Física**

El adjudicatario de cada lote deberá tener en cuenta las normas previstas para el control de accesos de personal y material a la instalación, siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor.

### **7.2.4.- Plan de Emergencia**

El adjudicatario de cada lote será responsable de que el personal a su cargo en el emplazamiento conozca las normas a seguir y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la instalación.

### **7.2.5.- Requisitos de Calidad**

Conforme lo indicado en el pliego administrativo en función de los diferentes niveles de calidad. El alcance de estos servicios (ambos lotes) está considerado Nivel III.

### **7.2.6.- Medio Ambiente**

El adjudicatario de cada lote se hará cargo de cualquier residuo que se genere como consecuencia de las tareas que se realice objeto de esta especificación y deberá documentar su gestión.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 12
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

**REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL**

<b>ADJUDICACIÓN:</b>	<b>EMPRESA:</b>	<b>CENTRO / INSTALACIÓN:</b>	PDC - CNJC
<b>TRABAJO:</b>		<b>FECHA INICIO PREVISTA:</b>	
		<b>FECHA FIN PREVISTA:</b>	

		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODICAMENTE	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS
<b>EMPRESA</b>	<b>ADM</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Cumplimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*)	
	<b>PRL (General)</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de ENRESA con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la Instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input checked="" type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante, manto., etc.).	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual).	
	<b>PRL (Obras y Construcción)</b>	<input type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).	<input type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.
	<b>PR</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.		
<b>TRABAJADOR</b>	<b>VS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)	
	<b>ADM</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de ENRESA. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Cumplimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.
	<b>PRL</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input checked="" type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J.Cabrera) <input checked="" type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input checked="" type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).	
	<b>PR</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico Cumplimentado.

**ABREV:**

**ADM:** Administrativos    **PRL:** Prevención de Riesgos Laborales    **PR:** Protección Radiológica    **VS:** Vigilancia Salud    **TE:** Trabajador Expuesto

**NOTAS:**

1.- Los impresos marcados con (\*) serán facilitados por ENRESA.

2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio. / Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio)

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 14
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 2 - LISTADO DE EQUIPOS

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 15
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

### LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	1	CASETA ALMACÉN MATERIALES Y TALLER	CASETA ACONDICIONADA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
2	1	CASETA VESTUARIO	CASETA ACONDICIONADA PARA USO VESTUARIO (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
3	1	VEHÍCULO TRACTOR O SIMILAR	VEHÍCULO CON CAPACIDAD DE ARRASTRE DE EQUIPAMIENTO DE 8 Toneladas (movimiento de cisterna de agua procedente de la gestión de la planta de lavado de suelos) Previsión de uso de 20 jornadas/año en función demandas de la planta.
4	1	VEHÍCULO	VEHÍCULO TODO TERRENO TIPO PICK-UP O SIMILAR para traslados varios del personal dentro de planta y/o de equipamiento, repuestos, material y varios (incluye todo lo referente a seguros, mantenimientos y el combustible necesario) Previsión de uso continuo.
5	2	AMOLADORA	850 W. DISCO DE 115 MM
6	1	AMOLADORA	2200 W. DISCO DE 230 MM
7	2	EQUIPOS DE SOLDADURA	Para soldadura manual y semiautomática (SMAW-1 y TIG-1)
8	1	JUEGO DE ANDAMIOS	ANDAMIO DE 5 MODULOS DE ALUMINIO CON BANDEJA 1,5 METROS DE LARGO POR 0,75 METROS DE ANCHO (unipersonal de altura entre 8 a 10 metros).
9	1	SIERRA DE CINTA	SIERRA MODELO MG CY210M O SIMILAR
10	N/A	HERRAMIENTA DE MANO	ARCÓN DE HERRAMIENTAS Y MALETÍN HERRAMIENTAS DE MANO: LLAVES FIJAS, ALLEN, DESTORNILLADORES, ALICATES, PINZAS, TIJERAS.

Clave: 060-ES-OE-0425	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 16
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## LOTE 2: SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SISTEMAS Y EQUIPOS

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	1	CASETA ALMACÉN MATERIALES Y TALLER	CASETA ACONDICIONADA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
2	1	CASETA VESTUARIO	CASETA ACONDICIONADA PARA USO VESTUARIO (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
3	1	EQUIPO KIMO	EQUIPO COMPLETO KIMO medidor de aire (modelo KIMO AMI 300 o similar)
4	1	TERMÓMETRO	TERMÓMETRO DE TEMPERATURAS DE LECTURA DIRECTA (modelo Testo K925 o similar)
5	1	LLAVE DINAMOMÉTRICA	LLAVE DINAMOMÉTRICA para pares de apriete 250/1000
6	1	MULTIMETRO	MULTIMETRO (modelo Fluke 175 o similar)
7	1	MEDIDOR	MEDIDOR DE VIBRACIÓN (modelo VT-2700 PCE o similar)
8	1	PINZA	PINZA AMPERIMÉTRICA
9	1	CALIBRADOR	CALIBRADOR DE TEMPERATURAS (0 ° ÷ 100%)
10	1	RELOJ	RELOJ COMPARADOR (modelo Mitutuyo 2046 FEB o similar)
11	N/A	HERRAMIENTA DE MANO	ARCÓN DE HERRAMIENTAS Y MALETÍN HERRAMIENTAS DE MANO: LLAVES FIJAS, ALLEN, DESTORNILLADORES, ALICATES, PINZAS, TIJERAS.

Los equipos referidos que indican marca y modelo a efecto de definir las características básicas requeridas: rango y precisión, pueden ser cualquier otra marca y modelo siempre y cuando cumplan estos dos condicionantes.